

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2016"
- Ordinario N° 3290, de fecha 14 de Octubre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicitan contratar el Decreto Alcaldicio N° 11518, de 2016.
- Memorándum N° 1192, de fecha 28 de Octubre de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- Registro N° 20582, de fecha 21 de Octubre de 2016, de Administración Municipal
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones -

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2016", en lo siguiente

SE DEBE CONTRATAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION OCTUBRE-DICIEMBRE 2016	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
PAULA RAULD OJEDA	18 313 392-6	HONORARIO OF DE LA MUJER	215 21 04 004 019	Profesional de apoyo en la coordinación del programa Mujer Jefa de Hogar entregar información de los procesos de intermediación e insercion laboral	822 500	01/11/2016 AL 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN EL MES DE NOVIEMBRE \$33 333	1 678 333 -
PAOLA GONZALEZ GONZALEZ	17 555 256-1	HONORARIO OF DE LA MUJER	215 21 04 004 019	Profesional de apoyo en la coordinación del programa Mujer Jefa de Hogar entregar información de los procesos de intermediación e inserción laboral	822 500	01/11/2016 AL 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN EL MES DE NOVIEMBRE \$33 333	1 678 333 -

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contratoría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SUC/ATF/CCG/bcm -



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono. 2206270